



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA

Ciudad de México a 16 de febrero de 2023.
Oficio: **CCDMX/II/CDIU/015/2023.**

DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.
PRESENTE

Mtro. Alfonso Vega González

ALFONSO VEGA GONZALEZ

Con fundamento en los artículos 260, párrafo segundo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar a Usted, someta a consideración del Pleno de este H. Congreso el otorgamiento de una prórroga por 45 días más para emitir el dictamen relativo a la:

1	Proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, destine los recursos necesarios para la construcción de un parque lineal sobre el camellón de la vialidad denominada Periférico Oriente, Canal de Garay, en el tramo que corre de Avenida Tláhuac a Canal de Chalco, en los límites de las Alcaldías Iztapalapa y Xochimilco.	
	Promovente: Diputada Miriam Valeria Cruz Flores	Turno: MDPPOSA/CSP/2009/2022 del 24 de noviembre de 2022.
2	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, en la elaboración de su presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 analice la viabilidad de seguir contemplando una partida presupuestal especial para atender los problemas de agrietamiento y hundimientos en la Alcaldía Iztapalapa.	
	Promovente: Diputada Miriam Valeria Cruz Flores	Turno: MDPPOSA/CSP/2010/2022 del 24 de noviembre de 2022.

Lo anterior para estar en posibilidad de realizar un análisis de constitucionalidad exhaustivo y no generar contradicciones de criterios y así emitir lo que en su derecho corresponda.

Asimismo, me permito solicitar que el cómputo de los días otorgados con la autorización de esta prórroga se realice a partir del vencimiento de los primeros 45 días.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Victor Hugo Lobo Román

**DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
PRESIDENTE**